



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA DE 13 DE FEBRERO DE 2017

De conformidad con lo establecido en el artículos 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017
HORA: 20,45 1ª Convocatoria
21.00 2ª
LUGAR: Salón de la Biblioteca Municipal de ésta pedanía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Aprobación si procede actas 28/11/2016 y 24/01/2017.**
- 2.- **Informe de Gastos desde 1 Enero hasta la fecha.**
- 3.- **Mociones Grupo Socialista.**
 - Moción sobre el borrador de la Ordenanza de Transparencia.
 - Moción sobre el borrador de la Ordenanza de prestaciones de vivienda.
 - Moción sobre información programación de actos Culturales y Festejos.
- 4.- **Mociones Grupo Ciudadanos.**
 - **Soluciones falta cobertura Telefonía Móvil**
- 3.- **Informe del Presidente.**
- 4.- **Ruegos y preguntas.**

Grupo Socialista,

 - Motivo sigue cortada C/ Carrera, y estado Expte. Restauración casa dicha zona.
 - Gestiones restauración casa de la Rueda, antiguo consultorio.
 - Gestiones pasarela que se quiere construir sobre la rambla.
 - Obras entrada pueblo Guadalupe, se va construir acera margen derecho, y rotonda
 - Estado proyectos programa PIPE
 - Gestiones que iba realizar Concejela Derechos Sociales, en C. Mayores y éste edificio, como se encuentran.
 - Pregunta Policía Local, tienen orden de no aplicar la ley, para impedir estacionamientos en vados, especial C/ Mayor.

La Ñora, a 8 de Febrero de 2.017

El Presidente de la Junta Municipal de La Ñora

Fdo.: Jesús Aliaga Hernández



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA, DEL PLENO EL DÍA VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Cabezo de Torres, a treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Aliaga Hernández, asistido por el Secretario-Administrador D. Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Modesto Ruiz Tortosa
D^a Carmen Sánchez Hernández
D. Victor Melgarejo Nicolás
D. Guaripo Tirado Nicolás

Por el Grupo Municipal de P.S.O.E.;

D^a María José Soriano Gil
D. Francisco Gil Vila

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos;

D. Alejandro Hellín Gil
D. Jordi Castaño Baeza

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.- Aprobación de acta de la sesión anterior (ordinaria de 27/9/16).

Fco. Gil del Grupo Socialista, comenta que en la petición de arreglo de la Iglesia, comenta que cualquier ciudadano, podía pedir ese arreglo al pleno, y ellos han traído la petición del cura párroco. María José de P.S.O.E., comenta que se debía de hacer una consulta previa a Bienes Culturales. Modesto del Grupo Popular, manifiesta, que el sistema no era ese, según comenta, el Grupo Socialista, se ha dirigido a él a preguntarle, si querían que se arreglara la Ermita. Manifiesta que la Junta estaba a su disposición, en cuanto se les pueda colaborar. Alejandro de Ciudadanos, comentó que se podía enmendar, y se podría aprobar, con la enmienda, de revisión por parte de los técnicos.

Sr. Presidente, comenta que siempre que el párroco se ha dirigido pidiendo, obras, se les ha hecho todo. Y que si lo pide correctamente, la petición la hace el Obispado, y por eso no era correcta, y menos exigiendo su albañil. Se acuerda por parte de todos los Grupos, que dicha petición, sea a través del Obispado, y sin exigir ningún albañil en concreto.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**

2º.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.

Jordí de Ciudadanos, pregunta por la colocación de pivotes , en C/ Mayor. Sr. Presidente contesta que se ha puesto frente al estanco, Alejandro , pregunta por qué se han puesto. Contesta el Sr. Presidente que por los robos sufridos. Alejandro comenta, que lo tenía que haber pagado el dueño del estanco. Sr. Presidente comenta, que son puestos en la acera pública, y varios establecimientos, se han dirigido , para que se coloquen más pivotes.



Fco. Gil, P.S.O.E. pregunta, por la factura de cerramiento de tabiques, quitar grafitys, y arreglo de puerta y paredes. Modesto del P.P. comenta que la Junta aprobó que se quitara, todo, y se adecentara la zona. Jordí de Ciudadanos, pregunta por los vados de la C/ Rosario, le parecen muy caros. Comenta que hay tres facturas de casi 3,000 €.

Fco. Gil, pregunta, si se piden presupuestos, y comenta el Sr. Presidente, que hasta 3,000 €, no se piden presupuestos. Pregunta María José, la empresa Fernamur, informa el Sr. Presidente, que es una empresa nueva, de Sangonera la Verde.

Fco. Gil, comenta que se creó una Comisión para ver peticiones, y a él no se le consulta ninguna cosa. Modesto, comenta que se reunió con él porque Jordi no pudo asistir, se pidieron las cosas que se querían pedir. Comenta Fco. Gil, que el representante del Ayto. Les dijo, que presentarían un escrito los tres Grupos Políticos, para hacer más fuerza. Y nadie le ha dado el escrito presentado. Modesto comenta que todavía no está redactado el proyecto, por eso no se ha metido escrito, dirigido al Ayto.

Fco. Gil, comenta que el Proyecto de López Rejas, ya está hecho, Modesto comenta que eso no es así. El Sr. Presidente que están hablando de cosas distintas, se está haciendo un proyecto, para ejecutar esos avales, y entonces es el momento de hacer la solicitud conjunta. Jordi del Grupo Ciudadanos, pregunta qué dinero es el aval, contesta el Sr. Presidente que el aval son 900,000 €. lo que queda restante.

Comenta Fco. Gil, que se pidió, que se marcaran prioridades, con el dinero que había de la fianza.

Alejandro Ciudadanos, pregunta por la factura de anuncios en Carnavales, se puso una factura en Abril y ahora sale otra vez, comenta el Sr. Presidente, que de cabeza no se acuerda, y se revisará. Alejandro comenta que no entiende éste gasto y no es necesario.

3- INFORMA DEL PRESIDENTE.

Comenta el Sr. Presidente, que en Gasto Corriente, están vinculadas y quedan 650 €, el gasto de Inversiones, prácticamente está agotado.

Informa que el Plan PIPE, en términos globales, ha invertido sobre 70,000 €. El Sr. Presidente comenta los puntos, que se ha actuado.

Propietarios, casa C/ Rosario, informa que le han dicho que han solicitado permiso demolición. Se va a proceder varios propietarios la limpieza de solares.

Modesto, comenta que en dicha zona, hay 10 parcelas de 10 propietarios distintos, y si no se hubiera arreglado, por parte de la Junta, hubiera sido prácticamente ponerlos de acuerdo, para hacer dicho arreglo.

El Sr. Presidente, que la pasada semana el técnico, estuvo visitando varios solares, que están peligrosos, y se está viendo los pasos a seguir.

Comenta el Sr. Presidente que se le ha ofrecido la posibilidad, de hacer la Asociación de Comerciantes. Varias ventajas, para los comerciantes interesados, se les va a citar y proponerles la creación de dicha asociación. Comenta María José que ya un vecino el de la librería le comentó algo de dicho tema.

Sobre la reordenación de la C/ Morena, ha surgido otro parón, la Concejalía de Tráfico, comenta que hay que instalar dos semáforos, y no tienen dinero, actualmente. Informa que pedido presupuesto a Murtrafic le comenta que valen sobre 12,000 €, cada semáforo.

En el parque infantil, se está a la espera de cambiar todo el suelo del parque de abajo, y se está a la espera de cambiarlo, ya está aprobado.

Sr. Presidente, pregunta que se hace con las luces de navidad, a los Grupos.

María José del P.S.O.E. comenta que le parece mucho dinero gastarse 4,000 €.

Sr. Presidente, comenta que le ha pedido a la empresa suministradora, el poder abaratar la colocación de dichas luces. Ya están puestas en otras pedanías.



4- **Mociones del Grupo Popular**

- **Petición de asfaltos en distintas calles de la Pedanía.**

Asfalto, C/ Morera, hasta Cipriano Galea. Prolongación C/ Vistaalegre, Asfalto C/ Carrera.
Asfalto en zona Mercado. Asfalto en C/ Mayor hasta C/ Socorro.

- **Petición de Alumbrado en zonas diversas;**

- Alumbrado en Camino Soto la Hoya, Alumbrado Puente Alto. Alumbrado Tramo San Jerónimos, C/ Rosario. Alumbrado Vistaalegre parte final. Alumbrado específico Rueda La Ñora.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**

5- **Mociones del Grupo Socialista**

- **Moción, para instar Consejo Gobierno, para poner en marcha mesa de negociación, entre la Comunidad Autónoma y Ayto., para acordar la delimitación de zona BIC de la Rueda de la Ñora, su Acueducto y Acequias Aljufia y Alfatego y Molino los Casianos.**

María José pasa a leer y explicar la moción.

Sr. Presidente, comenta que la sentencia, pensaba que había perdido el Ayto. Y comenta María José que según la sentencia, han ganado ambos. María José comenta un informe de un técnico. El Sr. Presidente informa que hace 16 años, estuvo presente en todos estos trámites. Según manifiesta María José ahora la viabilidad, es que pase dicha carretera pase por abajo.

Fco Gil, comenta que la Rueda no está delimitada como zona protegida.

Informa que su grupo ha hecho una moción en la Asamblea Regional y se ha aprobado, que se forme dicha mesa.

Alejandro, comenta, que apoyan, porque en Enero , ya presentaron una moción, para que el entorno de la Rueda, se adecentara y arreglara. El Sr. Presidente comenta que la ampliación que se hizo a vista de pájaro que hizo un técnico de Cultura, se opuso la Junta, por no considerarla correcta.

Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

- **Moción para aprobar ayuda económica a las Escuelas Deportivas.**

Pasa a leer la moción Fco. Gil

Comenta el Sr. Presidente, que siempre se les ha ayudado, a las Escuelas Deportivas, en su día por problemas económicos, las subvenciones directas desaparecieron, por indicación del Ayto. pero siempre se ha colaborado en obras y en pago de facturas de ropa presentadas, a las Escuelas Deportivas. Comenta el Sr. Presidente, que se le han pagado varias cosas.

María José P.S.O.E. comenta que el gasto de éste año 1,300 € le parece poca ayuda a las Escuelas Deportivas. Interviene un representante de las Escuelas Deportivas, comentando, que les gustaría, saber el dinero que la Junta les destina a principios de año.

Comenta el Sr. Presidente, que a veces a lo largo del año, surgen imprevistos en las Instalaciones Deportivas, y a veces, tienen que acometerlos la Junta.

Fco. Gil, P.S.O.E. comenta, que se les presente un presupuesto a principios de año, y le Junta lo debatirá en Enero cuando se tengan presupuestos.

Alejandro de Ciudadanos, comenta que de acuerdo ver el presupuesto entre todos los vocales y decidir la ayuda.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**

- **Moción para solicitar un Coordinador de Actividades Culturales.**

Pasa a leer la moción María José.

Sr. Presidente comenta que propone al vocal Guaripo Tirado, que sea el Coordinador y enlace de la Pedanía, con las peticiones, de la pedanía.

Se aprueba por **UNANIMIDAD.**

6- **Mociones del Grupo Ciudadanos.**



- Instar a las empresas propietarias del cableado sobre la Rueda de la Ñora, que lo retiren.

Pasa a leer la moción Alejandro.

Comenta Alejandro, que por ley el cable aéreo está prohibido por ley.

El Sr. Presidente informa, que ya en su día hicieron la petición. Y una empresa le contestó, que los cables por el tiempo que llevaban, formaban parte del entorno. Comenta el Sr. Presidente, que se pondrá otra vez en marcha, y se verá si se puede conseguir, se pondrá en contacto, con el Excmo. Ayto. Para ponerse en contacto con dichas empresas.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

- Solicitud a la Concejalía de Deportes una inversión en el Campo Municipal, petición de Iluminación, y colocación de aspersores, en el cespced artificial. Que dichas peticiones sean tenidas en cuenta en los presupuestos del año 2,017 por la Concejalía de Deportes.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

- Petición que a partir de 1 de Enero La Junta asuma el gasto de suscripción anual de los periódicos de mayor tirada, para reparto en el Centro de Mayores.

Alejandro, pasa a leer la moción.

Informa el Sr. Administrador, que actualmente, no hay partida abierta para el pago de dichos periódicos.

Votos a favor	4	2	Grupo Ciudadanos,	2	Grupo Socialista
Votos e en contra	5	P.P.			

9º.- Ruegos y preguntas.

- **Grupo Socialista.**

Sobre la no asistencia el pasado 8 de Noviembre, ante la visita del Concejal Rafael Gómez, a la Biblioteca.

El Sr. Presidente comenta, que no le avisó, desde la Concejalía y por eso no asistió.

Alejandro de Ciudadanos, comenta que su grupo Ciudadanos, pidió una ampliación de horario de Biblioteca, y se ha hecho en otras pedanías. Contesta el Sr. Presidente que según comentó el funcionario se iban a suprimir días, por la no asistencia de público.

- Espacios disponibles, horarios y actividades culturales que se realizan en la Ñora.

Contesta el Sr. Presidente, que este salón, lo que hay de Alcaldía y salón de funcionario, y tres salones en el Casino. Pregunta Fco. Gil, que actividades se hacen en el Casino.

Sr. Presidente comenta que se está dando baile, se va hacer teatro, y se va a empezar danza, no se ha empezado todavía, se tienen que poner de acuerdo en los horarios. Comenta que la de Teatro, parece ser que quiere empezar esta Navidad.

María José pregunta por la casa de la piscina, comenta el Sr. Presidente que ensaya la Rondalla.

- Fco. Gil, pregunta por la parcela que se iba hacer un instituto, qué se puede hacer con la parcela. Contesta el Sr. Presidente que actualmente no hay ratio, para un instituto. Se cedió 5 años, para que se construyera un instituto, y como no se ha construido, retorna de la Comunidad al Ayto.

Sr. Presidente comenta que cuando se empezó hablar de Instituto, era para 4 pueblos, La Ñora, Javalí Viejo, Rincón de Beniscornia y Puebla de Soto.

Muchos problemas con pueblos vecinos. Javalí Viejo, presentó unos terrenos, que eran de la Fábrica de la Polvora, que los daban para el Instituto. Tras viaje a Madrid, se comprueba que dichos terrenos, constaban 80,000,000 millones de pesetas.

Comenta el Sr. Presidente que al final no se daba la ratio, para hacer un instituto, ante la falta de alumnos.

-Pregunta por la zona de esparcimiento canino, que prometió el Concejal de Descentralización José Guillén en su visita a la Ñora.



Constesta el Sr. Presidente, que se dijo la zona al otro lado del cañal, y ahí no va nadie. Comenta Fco. Gil que dijo el Concejal cerca del Transformador, y le dijeron que ahí había una acera próxima y no se podía hacer en dicha zona.

- Pregunta por la falta de información en el Tablón de anuncios, comenta el Sr. Presidente, que rompió la cerradura, y efectivamente hace tiempo que no pones las actas, que se volverán a poner en el tablón.

- Preguntas de Ciudadanos.

- ¿Cómo está el arreglo zona enfrente la Rueda?.

- Vocal Jordi pregunta, ¿Cuándo se va a acometer el problema de la C/ Rosario, que los coches circulan en dirección prohibida?.

Comenta efectivamente que es así, que muchos coches, se meten en dirección prohibida.

- Vocal Jordi pregunta Paso de peatonones en C/ Rosario.

- Vocal Jordi pregunta paso en C/ Las Brisas, cuando se va a pintar.

Comenta el Sr. Presidente, que si no se resuelve el tema de la redonda, lo haremos desde la Junta a primeros de año.

- Vocal Jordi pregunta, quién realizó la limpieza de la Rambla.

Se limpió desde la Junta, el acuerdo con el Ayto, la confederación limpia desagües al río el resto el Ayto.

- Vocal Jordi, pregunta por el Bingo día que se realiza, y cual es la finalidad?

Vocal Victor contesta sábado y domingo para tema fiestas, y el resto de días, para Reyes magos, pregunta el Vocal Fco. Gil, quién compone esa comisión, contesta Victor, que tres o cuatro personas. Comenta el vocal Fco. Gil, que se quejó el coordinador del Bingo, que la gente no dejaba estudiar a los alumnos, y que cuando vino el Concejal Rafael Gómez, se manifestó, que se había conseguido lo del Bingo.

- Pregunta María José de P.S.O.E., porque no se ha puesto pancarta, contra la Violencia de género en el Centro, ya que hay un acuerdo de Pleno del Ayto. De Murcia.

Fco. Gil, comenta que ultimamente se han producido muchos robos en casas, incluso con la gente durmiendo, si se puede hacer un escrito, para mayor vigilancia.

Informa el Sr. Presidente, que se requirió a la policía Local, el día del robo. Comenta el Sr. Presidente, que tiene pendiente una visita con la Concejala de Tráfico y Seguridad. Fco. Gil pide que se les avise, para ellos ir también, que más fuerza harían.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal

La Ñora

D. Jesús Aliaga Hernández

El Secretario-Administrador

D. Mateo Campillo González

Doña María José Soriano Gil, Vocal Portavoz del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Real Decreto 3249/82, de 12 de noviembre, la Ministra de Cultura declaró monumento histórico-artístico nacional a La Noria de La Ñora. El Decreto que fue publicado en el BOE del 29/11/1982 no contenía ninguna delimitación del entorno.

El vigente Plan General Urbano de Murcia, aprobado definitivamente en enero de 2001, contenía las siguientes previsiones de protección del monumento de La Ñoria y Acueducto de La Ñora:

- Por un lado se delimitó un ámbito a ordenar mediante el Plan Especial denominado "PR-Ñr2". El objetivo de dicho Plan Especial consistía en "establecer las condiciones de mejora y conservación de los espacios junto a La Noria de La Ñora, las acequias Aljufía y Alfatego y el molino de La Noria. Definir criterios para mejorar el aspecto exterior de las viviendas".
- Por otra parte el Plan General catalogó con el número 1EL-Ñr01 el monumento, integrando La Noria y el Acueducto. En la ficha de catalogación se indica: "se protegen expresamente La Noria y el Acueducto que va ligado históricamente al aparato elevador de agua". También se indicaba: "Se permiten obras de conservación, restauración y consolidación, respetándose los materiales originales y no admitiéndose ninguna variación, debiendo conservarse la totalidad del ingenio hidráulico respetando los sistemas con los que fue construido. El entorno deberá ser armonioso con la construcción facilitándose un adecuado campo visual para su contemplación."

Con fecha 9 de marzo de 2011 el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales incoa procedimiento para delimitación del entorno de protección de La Noria y el Acueducto. La delimitación se ha mantenido igual hasta su aprobación por el citado Decreto del Consejo de Gobierno, incluyendo varias manzanas del casco urbano de La Ñora. En la incoación se señalaba que en todo el espacio del entorno quedaban suspendidas las licencias ya otorgadas y prohibido el otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas.

Con fecha 1 de abril de 2011 el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales traslada al Ayuntamiento de Murcia informe técnico por el que se propone al Ayuntamiento que se disponga medidas para que no pueda edificarse

en el margen derecho de la calle de La Rueda y que en el otro lateral de la calle, la altura máxima permitida sea de dos plantas. Igualmente plantea que el Ayuntamiento modifique el trazado de la Costera Norte, sistema general viario, porque puede implicar la demolición de parte del Acueducto y perturbar su contemplación.

Con fecha 20 de abril de 2011 se interpone recurso de alzada por el Alcalde de Murcia, contra la resolución de incoación del procedimiento para delimitar el entorno de protección. El recurso de alzada está referido a la notificación de la citada resolución de 9 de marzo de 2011 emitida por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales contra el cual se interpone. Dicho recurso se basa en el informe emitido por el arquitecto Jefe del Servicio de Planeamiento Urbanístico por el que de forma justificada propone una delimitación del entorno de protección distinta de la propuesta por la Dirección General.

Con fecha 5 de mayo de 2011 nuestro Alcalde interpone también recurso de alzada contra la citada resolución del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, adhiriéndose a las cuestiones planteadas por el Alcalde de Murcia.

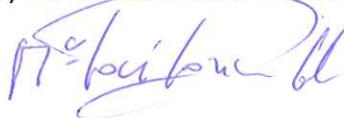
A partir de ahí se ha producido un litigio en lo contencioso-administrativo iniciado por el Ayuntamiento de Murcia sobre la delimitación de dicho entorno, que ha finalizado con la reciente sentencia 00566/2016 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sentencia que estima parcialmente las pretensiones del Ayuntamiento de Murcia y declara nulo y sin efecto el Decreto 47/2012, de 30 de marzo, del Consejo de Gobierno de la CARM, por el que se delimitaba el entorno de protección del bien de interés cultural denominado Noria y Acueducto de La Ñora en Murcia.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se inste al Consejo de Gobierno a poner en marcha una mesa de negociación entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento y esta Junta Municipal de La Ñora, con participación de organizaciones en defensa del patrimonio y la cultura, la Real Academia de Bellas Artes de Murcia y representantes técnicos y políticos, para acordar la delimitación definitiva del entorno del Bien de Interés Cultural "La Ñoria y Acueducto de La Ñora", y terminar después de 5 años, con la conflictividad entre las dos administraciones implicadas. Dicha delimitación deberá incorporar en ese entorno, tanto la Rueda y el Acueducto de La Ñora, las Rajicas para nosotros, como las acequias de Aljufía y Alfatego y el Molino de la Rueda.

Murcia, 28 de noviembre de 2016



Portavoz Partido Socialista

María José Soriano Gil

Doña María José Soriano Gil, Vocal Portavoz del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Culturales constituyen una amplia red de servicios públicos culturales descentralizados por el término municipal.

Sus objetivos fundamentales son: favorecer el acercamiento de los ciudadanos al disfrute de la cultura, el ocio y el tiempo libre, propiciar el intercambio social y cultural, mediante la formación, difusión y producción cultural, y todo ello encaminado a conseguir el mayor grado de participación ciudadana en la política cultural.

Las actividades que proponen son:

Formativas: cursos y talleres de contenido variado en función de las demandas efectuadas o como propuesta de intervención.

De participación y promoción asociativa: estimulando actividades con colectivos y grupos de las zonas donde se ubican los Centros.

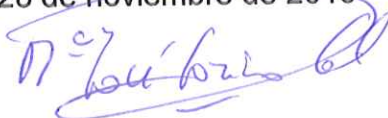
De difusión y producción cultural: proponiendo actividades lúdicas, espectáculos...."Escuelas de verano" durante el mes de julio.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se solicite a la Concejalía de Cultura y Turismo, competente en la materia, para que se nos adscriba un Coordinador de Actividades Culturales, con el fin de que elabore una programación cultural adecuada a la importancia de nuestro pueblo, ya que actualmente no tenemos ninguna de las ofertas culturales que ofrece el Ayuntamiento y también carecemos de oferta propia.

Murcia, 28 de noviembre de 2016



Portavoz Partido Socialista

María José Soriano Gil

Don Francisco Gil Vila, Vocal del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Escuelas Deportivas de Javalí Viejo-La Ñora suponen para ambas pedanías el desarrollo de uno de los principios rectores de la política social recogido en nuestra Constitución, en concreto en el art. 43.3 que establece que "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio."

Las Escuela Deportivas, en concreto su Directiva, realizan una labor impagable, por cuanto que con su trabajo desinteresado fomentan la actividad deportiva en nuestr@s niños y niñas, inculcándoles valores de convivencia esenciales, como son el esfuerzo, el respeto, la solidaridad, etc.

Como viene siendo habitual en esta Junta desde hace un par de años, se ha participado en la promoción del deporte de las Escuelas, aportando una cantidad importante de nuestro presupuesto para subvencionar las actividades allí realizadas, dado que tod@s reconocemos el beneficio que aportan a nuestra comunidad.

Este año, sin embargo, hemos tenido conocimiento de que no se les ha sufragado sus actividades en una cantidad adecuada, como venía siendo habitual, por lo que desconocemos los motivos de dicha decisión.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se dote de una cantidad suficiente y razonable, dentro de las disposiciones de nuestro presupuesto, para participar en el normal desarrollo de las actividades llevadas a cabo por las Escuelas Deportivas de Javalí Viejo- La Ñora.

Murcia, 28 de noviembre de 2016

Portavoz Partido Socialista

Francisco Gil Vila

Retirada Cableado aéreo del Entorno de La Rueda de La Ñora

D/Dña. ALEJANDRO HELLÍN GIL, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de LA ÑORA - MURCIA presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Monumento BIC de La Rueda de La Ñora y su Acueducto presentan un entorno rodeado de cableado aéreo que rompen la estética del monumento y dificultan su visión.

Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS [C's] propone al Pleno de esta Junta Municipal adoptar el siguiente

ACUERDO

Instar a las empresas propietarias de dicho cableado a la retirada del cableado aéreo de La Rueda de La Ñora buscando ruta alternativa que no rompa la estética de dicho monumento BIC.

En La Ñora (MURCIA), a 14 de noviembre de 2016

Alejandro Hellín Gil
Vocal de Ciudadanos [C's] en esta Junta Municipal



Anexo Fotografías
(Continúa en la página siguiente...)

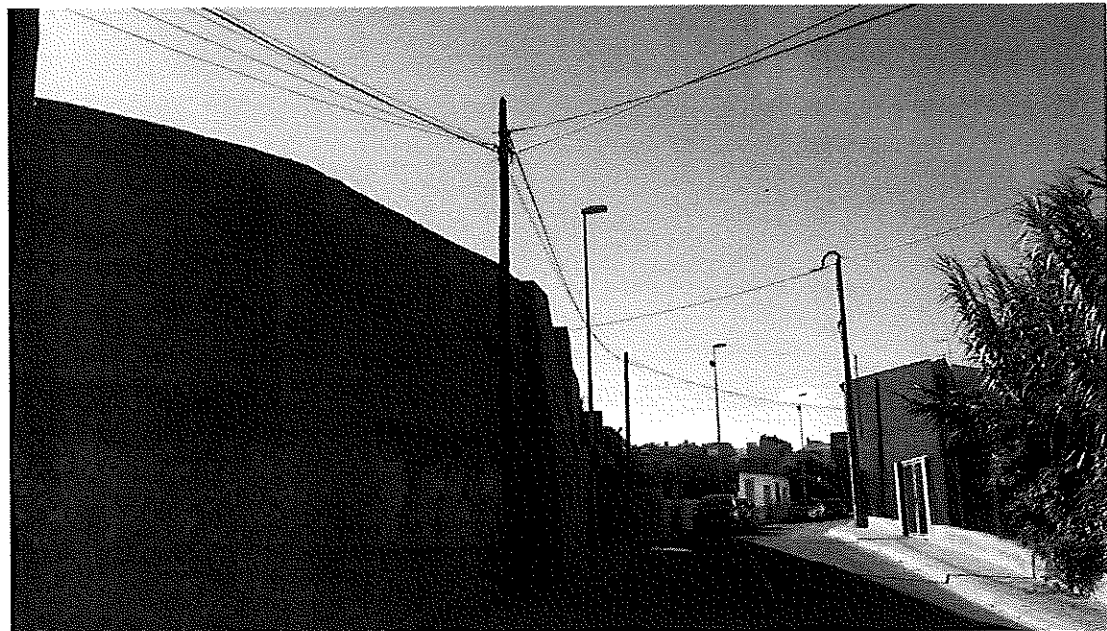


Murcia

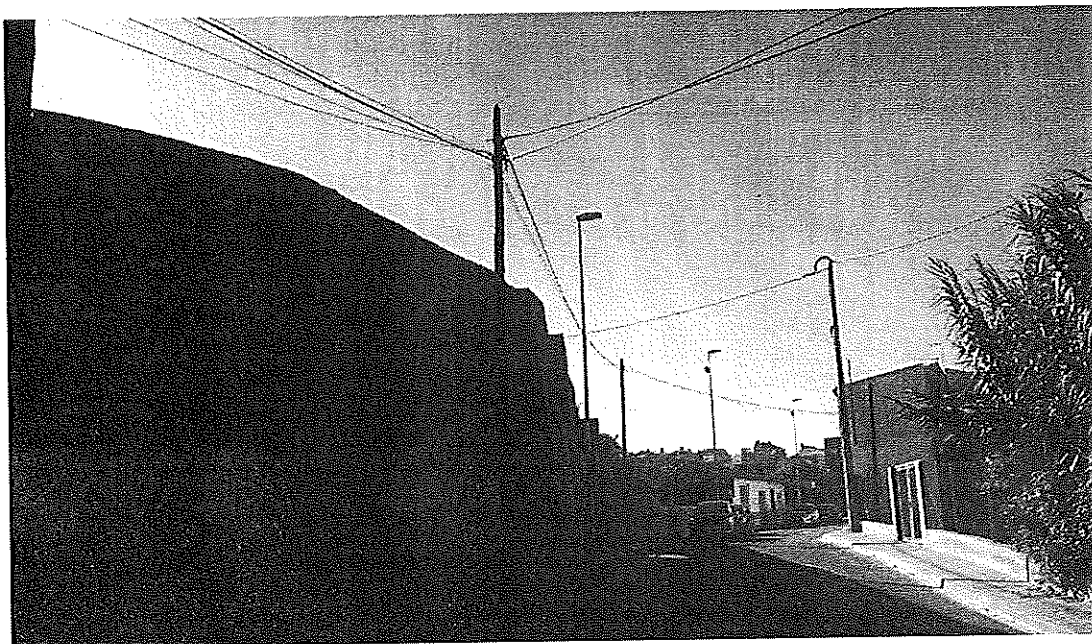
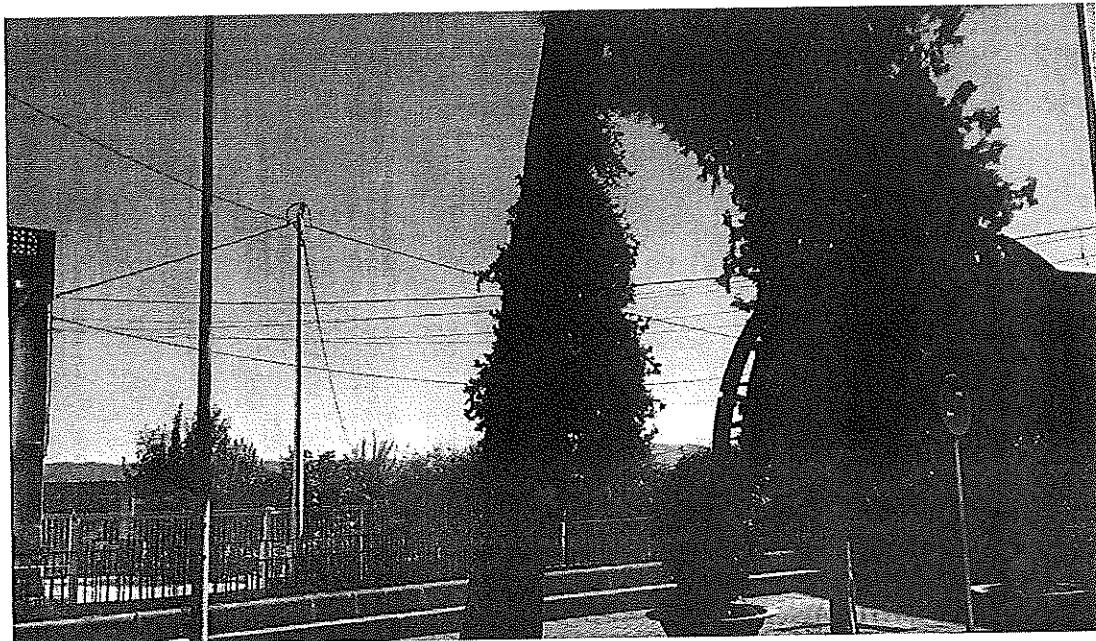
Junta Municipal de La Ñora (Murcia)

C's Ciudadanos

Anexo Fotografías



Anexo Fotografías





Murcia

Junta Municipal de La Ñora (Murcia)

C's Ciudadanos

Sufragar suscripción anual a periódicos en el Centro de Mayores

D/Dño. ALEJANDRO HELLÍN GIL, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de LA ÑORA - MURCIA presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se decidió, argumentando motivos económicos, la eliminación de la prensa en los Centros de Mayores que, hasta la fecha, costeaba la Concejalía de Servicios Sociales.

Es conocido por todos que el simple acto de leer estimula la actividad neuronal; además de ser una de las actividades más recomendadas para la madurez. Los periódicos son un hábito saludable que hay que mantener y fomentar, y con el que muchas de las personas que acuden a estos centros llenan su tiempo y reciben información de lo que ocurre en su ámbito local, regional, nacional y mundial.

La prensa, junto con otras supresiones motivadas por la crisis económica, se ha convertido en una solicitud básica e imprescindible para los Centros de Mayores; y así se manifestó en el encuentro de los presidentes de los Centros de Mayores el pasado 4 de Octubre de 2016, con motivo del Día Internacional del Mayor.

Aun así, este Centro de Mayores se ha buscado como ha podido sus propias fuentes de financiación para mantener dicha suscripción. Pero pensamos que hay que asegurar esa financiación y que, si la Concejalía de Servicios Sociales no se hace cargo, esta Junta Municipal debe velar para que la suscripción se consolide y el dinero que actualmente recauda para ello se dedique a otras actividades del Centro que lo requieran.

Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS (C's) propone al Pleno de esta Junta Municipal adoptar el siguiente

ACUERDO

Que a partir del 1 de Enero de 2017 la Junta Municipal de La Ñora asuma el gasto de la suscripción anual de los dos periódicos de mayor tirada a nivel regional y el emplazamiento de los mismos sea el Centro de Día de Personas Mayores por ser la ubicación pública de la pedanía con un horario de apertura más amplio y el lugar donde más vecinos podrían beneficiarse del uso de los mismos.

En La Ñora (MURCIA), a 14 de noviembre de 2016

Alejandro Hellín Gil
Vocal de Ciudadanos (C's) en esta Junta Municipal

Inversiones necesarias polideportivo Jovani Viejo La Ñora

D/Dña. JORDI CASTAÑO BAEZA,, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de LA ÑORA - MURCIA presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El polideportivo municipal necesita unas inversiones tan grandes como necesarias, demandadas desde hace ya mucho tiempo por la directiva de los EEDD Jovani La Ñora y los chavales que allí entrenan y juegan a diario.

La falta de iluminación en el campo de fútbol dificulta ya mucho la visibilidad para la práctica normal del fútbol en dicho campo durante los entrenamientos semanales, y que decir de la disputa de un partido en competición oficial el cual es muy difícil de disputar en horas sin luz solar, propiciando el recorte de horas para los equipos federados los fines de semana para la disputa de sus competiciones oficiales.

Otro de los problemas del campo de fútbol es el sistema de riego, no entendemos como la obra en la cual se instaló el césped artificial y toda la instalación de riego no concluyó con la instalación de los aspersores automáticos de dicho riego, el riego actual que es manual y mucho más costoso dificulta su riego necesario con lo que está envejeciendo dicho césped artificial que sufre muchos desperfectos.

Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS (C's) propone al Pleno de esta Junta Municipal adoptar el siguiente

ACUERDO

1. Solicitar e instar a la Concejalía de Deportes que incluya en los presupuestos de 2017 las inversiones durante dicho año de la instalación de los aspersores de riego y su puesta en marcha total
2. Solicitar que incluya en los presupuestos de 2017 la inversión necesaria para dotar el campo de fútbol del aumento de la iluminación necesario para la práctica del fútbol.

En La Ñora (MURCIA), a 14 de noviembre de 2016

Jordi Castaño Baeza
Vocal de Ciudadanos (C's) en esta Junta Municipal



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ÑORA, DEL PLENO EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En La Ñora, a veinte y cuatro de Enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte y una horas , en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Aliaga Hernández, asistido por el Secretario-Administrador D.Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Modesto Ruiz Tortosa
D^a Carmen Sánchez Hernández
D. Victor Melgarejo Nicolás
D. Guaripo Tirado Nicolás

Por el Grupo Municipal de P.S.O.E.;

D^a María José Soriano Gil
D. Francisco Gil Vila

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos;

D. Alejandro Hellín Gil
D. Jordi Castaño Baeza

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario, para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del día**.

1- Informe de Gastos año 2016- Gasto Corriente y Gasto de Inversiones.

El Sr. Presidente informa a todos los asistentes que al ser Pleno Extraordinario, no interviene el público.

Interviene la vocal Socialista María José, comentando que al ser pleno Extraordinario, no debe de haber Informe del Presidente, le parece bien al Sr. Presidente, y ese punto se deja, para el próximo pleno.

Alejandro de Ciudadanos, comenta, que el pleno que tocaba en Enero, era ordinario, se explica, que al tener petición de su compañero Jordí, ya pidió las cuentas, en Diciembre, y él manifestó, que en Enero, se daría, cuentas de todos los gastos.

Explica el Administrador, los gastos, comentando, que prácticamente, se ha gastado, el 99,99 % del gasto.

Asimismo comenta que el gasto en Inversiones, prácticamente es del 99,99€.

Informa, que las facturas presentadas en Diciembre, todavía, puede haber algún error de céntimos, o de algún concepto, y puede variar, dicha relación.

El administrador, comenta que el pleno del Excmo. Ayto. De Murcia, aprobó en Diciembre, a un par de representantes , para poder acceder al sistema contable Sicalwin, evidentemente, cada pleno se dará cuenta de todos los gastos plenos a plenos.

María José del P.S.O.E. comenta, que ha pedido a veces copia de facturas, el Administrador, comenta que ya le dijo, en su día, que se debía de tramitar dicha petición a través de su grupo.



María José comenta, que según tiene conocimiento, las obras de inversiones, deberían llevar foto previa y posterior de la obra. El administrador, comenta que no es obligatorio, ni tiene directrices, hasta el momento de que sea obligatorio, para tramitación de las facturas las fotos.

María José comenta, que si se les da listados, pero no tiene copia de las facturas, para poder comprobar, por su parte dichas obras.

Comenta María José, que hay muchas facturas próximas a los 3,000 €.

Jordí, pregunta por la factura de las flores, y viaje de los Alcázares. Contesta, el Sr. Presidente, a lo que corresponde.

María José comenta el gasto en el Portón de los Jerónimos, el informe que tenía de Urbanismo, decía, que no se podía gastar. El Sr. Presidente contesta, que Urbanismo, le contestó, que en los viales, si puede gastar la Junta. Contesta el Sr. Presidente, que lo gastado, ha sido en viales.

María José, pide que conste en acta, que no está de acuerdo con el gasto de la Junta en dicha zona del Portón de los Jerónimos.

María José, P.S.O.E. comenta, que el dinero gastado en las Escuelas Deportivas, corresponde a gasto de otro año, y le parece poco dinero.

Pregunta María José, por la factura de flores de Aljufía, a qué corresponde, le contesta el Sr. Presidente, que a todo lo plantado, desde la entrada al pueblo. Pregunta Alejandro, si dicho gasto no debería hacerlo desde la Concejalía de Jardines, el Sr. Presidente, contesta, que las están regando desde la Concejalía, pero al no ser jardín, no cubría el gasto de la compra.

María José, comenta, que hay varios colectivos, de la pedanía, que no han recibido subvención. El Sr. Presidente, comenta que se les da ayuda a todos los colectivos, que piden.

María José pregunta, si desde la Junta, se han dirigido a esos colectivos, para preguntarles si necesitan ayuda. El Sr. Presidente contesta, que se les da ayuda, a los colectivos que la piden.

El Sr. Presidente, comenta, que antes de devolverlo a Murcia, se gasta en lo que sea necesario para la pedanía.

María José comenta, que el Capítulo de Festejos se ha gastado, mucho el presupuesto de la Junta y en actividades culturales, hay poco gasto, El Sr. Presidente comenta, que se gasta en lo necesario, si en 20 años se les ha dado subvención al C. de la Mujer, y éste año no ha pedido, son las asociaciones, quien tiene que pedir, ayuda, para sus actividades.

María José comenta que algunas asociaciones, no se han enterado de las subvenciones, como la AMPA. Y que la Junta tenía partida, para actividades culturales, y la partida de fiestas, se lo ha gastado casi todo. Comenta María José que había que incentivar el gasto en actividades culturales, como lo gastado en el acto Cipriano Galea. El Sr. Presidente, comenta que se ha gastado, en dichos actos y el monolito, casi 8000 o 9,000 €, y bien gastados están.

María José destaca que la inversión en actividades culturales es pequeña.

Interviene Jordi, comenta que en las fiestas patronales, se han gastado casi 40,000 €.

El Sr. Presidente comenta que en Fiestas Patronales, está también los gastos de Carnaval, y de Semana Santa. Comenta Jordi, que le parece muy poco, el gasto de la Junta en la ayuda a las Escuelas Deportivas, y le parece vergonzoso, que participan más de 200 niños.

El Sr. Presidente comenta, que él no tiene conocimiento de lo que se pactó en su día, dar lo mismo La Nora, que Javalí Viejo, tanto en ayuda económica, como en obras. Comenta el Sr. Presidente, que en su día vinieron y se les pagó la factura que presentaron. El vocal de Ciudadanos Jordi, comenta, que eso se subsanaría si se pusieran subvenciones, para los colectivos. El Sr. Presidente, informa que en su día se daban subvenciones, y por conveniencia de todos los directivos de las Escuelas, pidieron hacerlo de otra manera.

Interviene el vocal Fco Gil, preguntando por diversas facturas, y les parece caro, varias facturas en mismo sitio. Vocal Modesto, explica que dichas facturas, fueron aclaradas en su



día. La de los Muretes concretamente fueron aprobados por todos los grupos, el arreglo de dicha zona. El Sr. Presidente comenta que la máquina se tuvo que traer de Elda, nadie se comprometió a quitarlo, y si es cara o barata, se piden presupuestos.

Sigue preguntando por varias facturas, presentadas en la relación de gastos, y Modesto, les va explicando, y comentando, que en su día se informó.

Prosigue Fco Gil, que va a preguntar por gastos de Inversiones.

Pregunta C/ Honda, valla y muro, que se ha puesto, comenta Modesto, que ya se informó, en su día, comenta Fco. Gil, que se han puesto en dicha obra materiales usados. Modesto comenta, que hace dos plenos ya preguntó por dicha obra, y se le dieron todas las explicaciones pertinentes. Comenta que es un solar de propiedad privada, y parece ser que se han usado materiales usados, y en ese sitio comenta Fco . Gil que no hay peligro.

Pregunta en C/ Carrera, sobre dos facturas, de tapas de alcantarillado, y una acera. Pregunta, por qué no se pueden hacer en conjunto. Contesta Modesto, que son dos obras distintas y con distintos proveedores. Modesto explica todo el gasto, y comenta que se le dio en su día la explicación pertinente, de dichos gastos.

Fco. Gil, comenta que todavía faltan tapas por poner, y le parece excesivo el gasto, y se podía agrupar dicho gasto, ya que la Junta maneja el dinero público, y hay que ahorrar dinero.

Modesto, comenta que ya se dieron en su día, todas las explicaciones , de todos los gastos que está preguntando.

Fco. Gil, comenta, que se habló en Mayo, cuando vino el técnico del Ayto. Para ver la zona de los arreglos, en el edificio de López Rejas. Les dijo que estaban encantados, que todos los grupos trabajaran conjuntamente. Modesto explica que el técnico, dijo que cuando estuviera el proyecto finalizado, desde la Junta se marcaran las prioridades, que quiere la Junta.

Vocal de Ciudadanos, Alejandro, comenta, que si están aprobadas las inversiones, a primero de año por qué se tramitaron tan tarde los gastos. El Sr. Presidente comenta, que esos gastos empezaron a tramitarse en Junio, cuando fue ejecutivo el gasto de inversiones.

Modesto, comenta que no tiene que ver el gasto pedido al Ayto. De Murcia de Inversiones, con las inversiones, gastadas por la Junta. Lo más costoso, se les ha dejado a Murcia, que las ejecuten desde las Concejalías.

El Sr. Presidente, comenta que hay un técnico, para todas las pedanías y no daba tiempo material , desde Junio, que se empezó con el capítulo de Inversiones, para realizarlo, todo con proyectos, y éste año, no sólo ésta pedanía, todas han tenido que hacer facturas, de ésta manera. Y ha habido que buscar varios proveedores, aunque sean en las mismas zonas.

Fco. Gil pregunta, por varias zonas en jardines de colocación de bordillos, y Modesto explica el sitio donde está.

Prosigue preguntando por varias facturas, en diversos sitios, y pregunta el criterio, con el que se realizan las obras. El Sr. Presidente, informa que todo lo que se hace es siempre a petición de vecinos, o para evitar peligro en otras zonas.

Vocal de Ciudadanos, Jordi, comenta que si se podían traer los presupuestos al Pleno, o que se estudiaran por parte de la Comisión de Obras. Fco. Gil, comenta que no se le ha llamado para nada, para ver las obras, de la pedanía, y comenta que hay albañiles, en el pueblo, que podían hacer dichas obras. Modesto comenta que si efectivamente, hay contratistas en el pueblo, y le parece bien que se puedan tener en cuenta, para hacer obras en la pedanía.

Fco. Gil, comenta que muchas cosas las ve caras, y buscará un técnico, que las valore.

Alejandro de Ciudadanos, comenta que éste año que comienza, espera que los gastos , se ajusten al presupuesto. Y si se reparte en partidas, se gaste exclusivamente en esos gastos.

Hay partidas, que no se han ejecutado en lo presupuestado, como la partida de cultura, y comenta que se han gastado en otras partidas.



El Sr. Presidente comenta que todas las partidas están vinculadas, y si hay necesidad se coge de la vinculación. Alejandro pide que se ajuste más el gasto con lo presupuestado.

Sr. Presidente , informa que en Enero, se hace una distribución, pero a lo largo del año, puede n variar las necesidades.

Modesto , comenta que Carnaval, Semana Santa todo es Cultura, pero se carga en la partida de festejos.

María José pregunta, si va a comprar algo, para que la megafonía, se pueda escuchar bien, ya que lo que usamos es particular y se debería comprar un equipo en condiciones.

A continuación, aunque es un pleno Extraordinario, el Sr. Presidente, le concede la palabra al Concejal del Grupo Socialista, Enrique Ayuso, se presenta a todos los presentes, y comenta que respecto a los presupuestos, de éste año próximo, parece ser que son iguales al año anterior, y es la propuesta del Grupo Popular, para éste año.

Hay otras pedanías, que tienen algo más de presupuesto, porque había unos desajustes.

Comenta que como no hay nuevo todavía, se prorroga el del año pasado, y que se están negociando.

Manifiesta, que es importante el nuevo Reglamento , que se podía pedir foto antes, y después de cada obra, previa petición de los tres presupuestos.

Le manifiesta, al Sr. Presidente que le da las gracias por su sinceridad, en cuanto a las obras de 3,000 €, que no les ha dado tiempo a realizar y a veces se hacen obras, con varios contratistas, por no poderlas hacer con proyecto, por falta de funcionarios, y de tiempo material. Modesto, pregunta, por qué no se impulsa, pasar más de 3,000 € el gasto autorizado. Contesta Enrique Ayuso, que es partidario de que se eleve dicho gasto a 9,000 €, siempre que se controle, y exista información y todos los medios técnicos de control.

Informa que va a proponer una tabla de precios, de todas las actuaciones, y así no habría problemas. Informa que da las gracias a todos los vocales, por su trabajo, y se pone a su disposición en cuanto necesiten.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal

La Ñora

D. Jesús Aliaga Hernández

El Secretario-Administrador

D. Mateo Campillo González

Hoja1

Fecha	Proyecto	Aplicaci	Importe	Texto Libre
30/01/2017	2017 5 932 1 1	2017 932 900 9240 22617	1754,5	Actuaci musical infantil Cantajuegos Fiestas Reyes .
30/01/2017	2017 5 932 1 1	2017 932 900 9240 22617	786,5	Cabalgata de Reyes , Trono.
07/02/2017	2017 5 932 1 1	2017 932 900 9240 22617	2178	Instalaci Iluminaci Extraordinario Fiestas A nuevo y Reyes. ILUFEMO, S.L.
07/02/2017	2017 5 932 1 1	2017 932 900 9240 21000	442.86	Colocaci Chapa Acera C/ Mayor, Colocaci disco, para aparcamiento C/ Aurora. Cerrajer Matencio.
07/02/2017	2017 5 932 1 1	2017 932 900 9240 22609	756.25	Folletos y Carteles, varios Actividades pedan IMPRENTA IMGRAB

Doña María José Soriano Gil, Vocal Portavoz del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya sabemos todos los miembros de esta Junta Municipal, se está tramitando la Ordenanza de Transparencia, de Acceso a la Información, Reutilización de datos y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, cuyos objetivos se contienen en su exposición de motivos, en la que se recoge que *“La transparencia, el acceso a la información y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de la acción política, posibilitando así el mayor control de la actividad política por parte de los ciudadanos y su consecuencia práctica, la participación como principio fundamental de la Administración moderna”*

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se cree un grupo de trabajo para el estudio del borrador de esta Ordenanza, y en su caso para presentar alegaciones y propuestas que salgan de esta Junta Municipal.

Murcia, 8 de febrero de 2017

Portavoz Partido Socialista

María José Soriano Gil

Doña María José Soriano Gil, Vocal Portavoz del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya sabemos todos los miembros de esta Junta Municipal, se está tramitando la Ordenanza reguladora de prestaciones económicas en materia de vivienda para el acceso en régimen de arrendamiento por unidades de convivencia en situación especial de necesidad del Ayuntamiento de Murcia, cuyo objetivo se establece en el artículo 1, en el que se recoge que *“El objeto de la presente Ordenanza es la definición y regulación de las prestaciones económicas municipales en materia de arrendamiento temporal de vivienda, destinadas a paliar o resolver por sí mismas o complementariamente con otros recursos y prestaciones, situaciones de emergencia social de acceso a la vivienda habitual por unidades de convivencia. Las prestaciones económicas tratarán de prevenir situaciones de exclusión social, así como favorecer la permanencia en el entorno de procedencia de las familias con escasos recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.”*

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se cree un grupo de trabajo para el estudio del borrador de esta Ordenanza, y en su caso para presentar alegaciones y propuestas que salgan de esta Junta Municipal.

Murcia, 8 de febrero de 2017

Portavoz Partido Socialista

María José Soriano Gil

Don Francisco Gil Vila, Vocal del PSOE en la Junta Municipal de La Ñora, presenta para el próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que tomamos posesión de nuestros cargos, hemos venido observando que no se presenta ante este Pleno la programación de las distintas Fiestas que organiza o en las que participa esta Junta Municipal.

La participación de tod@s l@s vecin@s y la transparencia en la gestión de los eventos exige que se vayan eliminando estos comportamientos que lo único que consiguen es alejarnos de los actos que se celebran en nuestro pueblo, produciendo un desapego de la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos que se adopte el siguiente

ACUERDO

Que se presente ante este Pleno Municipal la programación de los actos Culturales y Festejos que vayan a ser realizados por la Junta Municipal, para su conocimiento y debate, y con ello fomentar la participación de tod@s.

Murcia, 8 de febrero de 2017

Portavoz Partido Socialista

Francisco Gil Vila

PLENO FEBRERO 2017

Mociones:

- 1.- Moción sobre el borrador de la Ordenanza de transparencia.
- 2.- Moción sobre el borrador de la Ordenanza de prestaciones en materia de vivienda.
- 3.- Moción sobre información de la programación de actos Culturales y Festejos.

Preguntas:

- 1.- Preguntamos por qué motivo sigue cortada la calle Carrera y en qué estado está el expediente de restauración, si lo hay, de la casa que da a dicha calle y a la calle Mayor.
- 2.- Pregunta acerca de cómo van las gestiones para la rehabilitación de la casa de La Rueda, antiguo consultorio.
- 3.- Pregunta acerca de cómo van las gestiones de la pasarela que se quiere construir sobre la rambla.
- 4.- Pregunta acerca si en el proyecto que se está realizando a la entrada del pueblo por Guadalupe, si se va a realizar la acera del margen derecho y si se va a realizar la rotonda de acceso.
- 5.- Pregunta acerca de cómo van los proyectos que se pidieron para realizar con cargo al programa PIPE.
- 6.- Pregunta sobre las gestiones que nos dijo que iba a realizar la Concejala de Derechos Sociales, con respecto al Centro de Mayores y este edificio municipal.
- 7.- Pregunta acerca de la noticia que se nos ha trasladado por parte de los vecinos, de que desde esta Alcaldía, la Policía Local tiene orden de no aplicar la ley para impedir el estacionamiento en los vados, en especial en la calle Mayor.

Solución a los problemas de Cobertura de Telefonía Móvil en La Ñora

D/Dña. **ALEJANDRO HELLÍN GIL**, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de **LA ÑORA - MURCIA** presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace ya varios años La Ñora presenta problemas de cobertura. En concreto, desde el centro del pueblo hacia abajo. Se puede observar en el anexo I. de mapa de situación de antenas próximas a la pedanía que dan servicio y antenas proyectadas.

En ese mapa se puede observar:

- Que las dos antenas situadas al norte en "La Asomá" junto a la autovía, de **ORANGE ESPAGNE, SAU - Nº MURR6138T** - y de **VODAFONE ESPAÑA, S.A. - Nº 78554** - dan servicio principalmente a la parte alta del pueblo y a la autovía, pero no a la mayor parte de la pedanía, que queda **A OSCURAS incluso para MANTENER LLAMADAS**.
- Que las siguientes antenas en servicio más próximas son las del Centro Comercial La Noria y las dos que tiene la UCAM, pero cuya cobertura tampoco llegan a la pedanía.
- Que **la antena que se proyectó** para poner en marcha cercana al río Segura y a la Fábrica de la Pólvora, **únicamente presenta el mástil, montado en Julio de 2015**, pero sin servicio aún.

Esta última antena proyectada, según indicaciones del alcalde pedáneo en varios plenos, era antena responsabilidad de **Movistar** y estaba pendiente del suministro de corriente por parte de **Iberdrola**. Pero además, hemos observado que en dicho mástil tampoco se ha instalado ni el equipo de comunicaciones ni la(s) antena(s).

Este problema está afectando además a las pedanías de **Javalí Viejo y Javalí Nuevo**, donde también han solicitado al Concejal de Medio Ambiente una solución a este problema de cobertura.

Por todo lo expuesto anteriormente, **CIUDADANOS (C's)** propone al Pleno de esta Junta Municipal adoptar el siguiente

ACUERDO

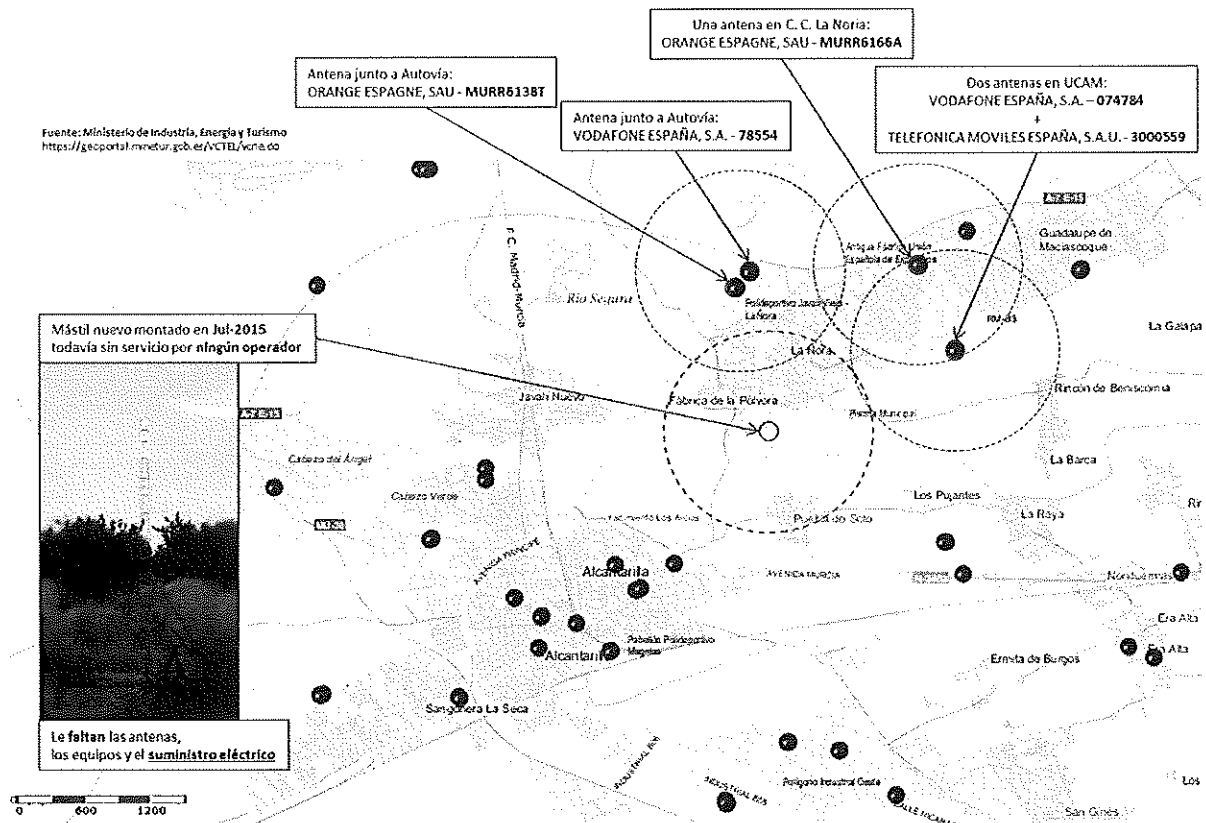
- Instar nuevamente al **Concejal de Medio Ambiente** a que gestione con el **operador de telefonía al que se le concedió la licencia de la antena proyectada y con Iberdrola** una solución inmediata a la falta de cobertura de la pedanía por la falta de dicha antena. Para ello, convendría **bloquear más licencias al operador** en el municipio mientras no solucione esta deficiencia que arrastramos durante ya años y que los vecinos y estudiantes de la zona padecemos.
- Mientras tanto, y de forma paralela, la Concejalía debería estudiar solicitar a alguno de los operadores un **repetidor local para dar servicio al menos a la Biblioteca y Centro de Mayores y de La Mujer**, repetidor como los que tienen instalados algunos colegios y hospitales.

En La Ñora (MURCIA), a 08 de febrero de 2017

Alejandro Hellín Gil
Vocal de Ciudadanos (C's) en esta Junta Municipal



ANEXO I. Antenas que dan servicio a La Ñora y Javalí Viejo y antena proyectada



Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo

En este mapa se puede observar cómo la antena proyectada que no está en servicio aún solucionaría la mayor parte de problemas de cobertura sobre la zona oscura de La Ñora y Javalí Viejo.

ANEXO II. Mapa de Cobertura de Movistar

El propio mapa de cobertura de Movistar refleja la falta de cobertura en el pueblo:

